



BOLETÍN DEL CLERO DEL OBISPADO DE LEON

Conclusiones aprobadas por el Primer Congreso
Eucarístico Nacional.

(CONTINUACIÓN.)

6.º Asimismo se recomienda á los católicos que forman parte del Consejo de las Compañías de Ferrocarriles y de Tranvías, aun en sus esfuerzos y hagan cuanto esté en sus atribuciones, para que se regularice el servicio de suerte que ninguno de los operarios y dependientes de las mismas carezca del tiempo necesario para oír la Santa Misa; encargando además á los comerciantes católicos, pues así lo exige la conveniencia y hasta el deber, que no facturen sus mercancías en los precitados días, mientras no haya para ello una causa muy poderosa y urgente, y á todos que se abstengan de viajar en dichos días y usando los medios de locomoción citados, para evitar en lo posible que se infrinjan los preceptos de la Iglesia.

7.º Es medio eficazísimo para que los enfermos de gravedad reciban el Santo Viático, sin aguardar á los últimos momentos, rebatir y desvanecer ciertas preocupaciones y dificultades imaginarias en orden á la recepción de los últimos Sacramentos, que suelen oponer aun personas de buen criterio y reconocida piedad; para ello se recomienda el excelente opúsculo titulado *Los últimos Sacramentos* escrito por el M. I. Sr. Fernández Valbuena, Canónigo Penitenciario de Toledo.

8.º Es medio útil y práctico contra la blasfemia, la publicación de hojas impresas que la combatan, y se distribuyan gratis; establecer, donde no las haya, Asociaciones ó Ligas para

proscribir tan abominable vicio, y demandar la debida protección de la autoridad civil y el exacto cumplimiento de las disposiciones del Código penal vigente sobre esta materia.

9.^a Para evitar en lo posible los robos sacrílegos en las iglesias, es convenientísimo se guarden en lugar seguro los copones, cálices y vasos sagrados, usando diariamente los de ínfimo valor, á fin de dejar burlados los intentos de los profanadores del templo de Dios.

10. Debe procurarse que las puertas y cerraduras de los sagrarios ofrezcan alguna seguridad, y que fuera de las horas destinadas al culto estén cerrados, guardando las llaves el Párroco.

11. En los dias solemnes, en que el decoro y pompa de las solemnidades exigen el uso de los objetos de valor, búsquense personas que vigilen constantemente el templo y los altares, para que, en caso necesario, puedan detener al insensato profanador de la casa de Dios.

12. Con el mismo objeto se recomienda á los encargados de las iglesias, hagan todas las noches un escrupuloso registro por todas las dependencias, y al terminarle recen delante del sagrario la estación al Santísimo Sacramento.

PUNTO TERCERO

1.^a La experiencia demuestra lo fructuosa que es la primera Comunión de los niños, cuando va precedida de unos ejercicios espirituales,

2.^a Sería muy laudable, y merece recomendarse al celo de todas las personas que puedan influir en ello, el que las calles y barrios de las poblaciones, las familias, talleres y fábricas, y aun los colegios, escuelas y establecimientos públicos, tuviesen un santo por patrono especial, y celebrasen su fiesta anual, procurando introducir tanto en ésta como en toda solemnidad religiosa, como parte esencial, la Misa de Comunión, en la que principalmente comulguen los que hacen la fiesta.

3.^a Para promover la celebración de Misas expiatorias ó en sufragio de las almas del Purgatorio, sería medio conducente y práctico el que no solo los Centros Eucarísticos Diocesanos, sí que también allí donde no existan, otras Corporaciones ó Asociaciones, recogiesen pequeñas limosnas, aunque solo sean de

10 céntimos, y con ellas funden Misas perpetuas, al tipo de 50 ó 60 pesetas de capital por cada una, con tal que los capitales ó valores que lo representen estén bajo la inspección de los Prelados, custodiados en las respectivas Cajas diocesanas, ó donde ellos dispongan.

(Se continuará.)

Aviso importante á los que formen parte de la peregrinación á Roma.

Se han concedido por Su Santidad á los Confesores aprobados que asistan á la peregrinación, las mismas facultades que tengan en sus Diócesis sobre los peregrinos, sea cual fuere la Diócesis á que pertenezcan. Las licencias para celebrar en Roma deberán obtenerse por cada Sacerdote en la residencia del Comité local de Roma, Piazza dei Sancti Apostoli, 49.

Todos los Sacerdotes deberán llevar las licencias que tengan de su Ordinario, y lo mismo éstos que los peregrinos todos, la cédula personal, firmada por ellos mismos en el lugar correspondiente, pues sin este documento no se les admitirá á bordo de los Vapores, ni podrán cruzar la frontera los que hagan el viaje por ferro-carril.

Todos los peregrinos gozarán del indulto de la Cruzada fuera de España durante el tiempo de la peregrinación.

JUNTA DIOCESANA DE PEREGRINACIÓN Á ROMA LEÓN

Desde el día de la fecha, tanto los peregrinos que viajen por mar, como por tierra, pueden indistintamente tomar los trenes ordinarios para poder con antelación estar en Barcelona para los días que se indican después.

A los billetes acompaña por separado un cuadernito con todas las instrucciones para el viaje, y además se les entregará una guía de ferro-carriles relacionada con el mismo: los pere-

grinos que deban embarcar en Barcelona tienen que hacer el viaje en trenes especiales en todas las líneas donde se hayan establecido: los peregrinos procedentes de una estación, donde no tenga parada el tren especial deberán dirigirse en un tren ordinario á la estación más inmediata donde aquel pare. El billete de ferro-carril hasta el puerto de embarque, podrán sin embargo obtenerle mediante la presentación del talonario en todas las estaciones, y servirá por lo tanto el mismo billete para ir en el tren ordinario hasta la estación donde pare el especial, y para viajar en éste el embarque se verificará el día 11 de Abril en Barcelona á las 6 de la tarde.

Los peregrinos que viajen por tierra, se dirigirán á Barcelona en los trenes ordinarios para tomar allí el tren especial que ha de conducirles á Roma. Este tren saldrá de Barcelona el día 10 de Abril, por lo tanto los peregrinos deben hallarse en aquella capital con la anticipación suficiente; en la inteligencia de que perderán sus derechos si nó llegasen á tiempo.

NUEVOS PEREGRINOS.

Por la Junta de fondos de la suscripción

Rufino Sebastián Ruiz, Salmista de la Catedral.

Por su cuenta.

D. Antonio Allende, Párroco de Abasta.

» Emilio Carrillo Llamas, Comerciante, León.

León, 4 de Abril de 1894.—Lic. Javier Zunda, Secretario.

SUSCRIPCIÓN *para promover la Peregrinación Obrera á Roma*

	<i>Pts.</i>	<i>Cts.</i>
<i>Suma anterior.....</i>	546	85
Arciprestazgo de Vega y Páramo.		
El Párroco de Palacios.....	5	»
El Párroco de Pobladura de Pelayo García.....	5	»
El Párroco de Benamariel.....	5	»
El Párroco de San Pedro.....	5	»
El Párroco de Villamañán.....	5	»
El Párroco de Ardón.....	5	»
El Párroco de Villalobar.....	5	»
El Párroco de Villacé.....	5	»

El Ecónomo de Villasalbiel	5	»
El Párroco de Benazolbe	5	»
El Ecónomo de Bercianos	5	»
El Párroco de Villibañe	5	»
El Economo de Villanin	5	»
El Párroco de Méizara	5	»
El Párroco de Villar	5	»
El Párroco de Cazanuecos	5	»
El Párroco de Villagallegos	5	»
El Párroco de La Mata	5	»
El Párroco de Fontecha	5	»
El Párroco de Zuares	5	»
El Párroco de Canseco	5	»
El Arcipreste de Villalón	5	»
D. Miguél Alvarez, Presbítero	2	50
El Cura Párroco de Valdegüesa	2	»
D. Geminiano García, Arcipreste	2	»
El Cura Párroco de Villacid	1	»
El Párroco de San Fructuoso de Villada	3	»
Un feligrés de id	3	»
D. Agustín Casado, Agente de Negocios, León	5	»
El Párroco y feligreses de Lores	8	58
	<hr/>	
<i>Suma</i>	669	93

Queda cerrada la Suscripción

MISIONES EN GRAJAL DE CAMPOS

Exmo. Ilmo. Sr. Obispo de León.

Nuestro venerado Prelado; en nombre nuestro y de esta Villa damos gracias de lo íntimo de nuestro corazón á V. E. Ilma. por el grandísimo beneficio que se dignó dispensarnos, concediéndonos la Santa Misión.

Una vistosa procesión, á la que asistieron Autoridades, Cofradías y el pueblo todo, salió de la Iglesia á las ocho y cuarto de la noche el día siete de los corrientes á esperar á los PP. Misioneros, que llegaban á las ocho y media: la procesión se detuvo en las afueras del pueblo hasta que llegó el Reverendo P. Fermin de San Martín con la Comisión de Sres. Sa-

cerdotes y Ayuntamiento que habían estado esperando en la Estación; el Reverendo P. Félix de Vegamián llegó el día siguiente á las siete y media de la mañana: desde dicho punto se dirigió aquella á la Iglesia, continuando los cánticos religiosos; después de breve oración el Reverendo P. Fermin desde el púlpito expuso con mucha unción el gran don que Dios en su misericordia nos concedía y los muchos bienes y beneficios que podíamos y debíamos esperar de la Santa Misión, encareciendo la asistencia y señalando las horas.

A todos los actos de la Santa Misión, pero especialmente por la noche (se entraba á las siete y media) la asistencia del pueblo ha sido tal que no ha dejado que desear: conmovía el ver cómo estas pobres gentes rendidas del trabajo de todo el día, acudían presurosas ávidas de escuchar la divina palabra; y lo que llamó grandemente la atención de los PP. fué, que con ser tan grande el concurso de gente era tal el silencio como si el templo estuviera desierto.

Mucho y muy favorablemente impresionó al pueblo la función del Domingo: unos setenta entre niños y niñas comulgaron este día: antes de la la Comunión les habló el Reverendo P. Fermin con mucha unción y fervor; después de la Comunión el Reverendo P. Félix les llevó ante la imagen de la Inmaculada, les habló con el fervor que le distingue y caracteriza, luego se dirigió á los padres de familia, les expuso el dichoso estado de aquellas inocentes y puras almas y les encargó con viveza y energía que cuidasen de ellas; estuvo muy feliz el P. Misionero é indudablemente contribuyó mucho al buen éxito de la Misión lo tierno y conmovedor de esta función, que terminó con una procesión por la plaza.

Por no molestar demasiado la atención de V. E. Ilma. concluimos diciendo, que, gracias á Dios ha habido muchas comuniones; que el pueblo ha quedado altamente satisfecho de lo mucho y bien que han trabajado los PP. Misioneros, y éstos deben haberlo quedado también de la asistencia y gusto con que el pueblo les escuchaba y acudía á recibir los Santos Sacramentos; así como de la asistencia y comportamiento de las Autoridades y de los Sres. Sacerdotes de la Villa y pueblos inmediatos.

Dios bendiga á los PP. Misioneros y les pague lo mucho que por su gloria y salvación de las almas han trabajado.

Reiteran á V. E. Ilma. las gracias estos sus humildes hijos en el Señor y besan con rendimiento su pastoral anillo.—
Damián Sañices, Eusebio de Francisco.

Grajal de Campos 29 de Marzo de 1894.

DINERO PERDIDO

El que hubiere perdido durante el año próximo pasado por las férias de la Ascensión ó Corpus de Cervera de Pisuerga cierta cantidad de dinero en la carretera de Poles, se presentará al Sr. Cura Ecónomo de Areños, del Obispado y provincia de Palencia, cuyo Sr. después de cerciorarse de que el que se presenta es el dueño del dinero, por las pruebas y señales inequívocas que habrá de dar, se la entregará.

SUSCRIPCIÓN abierta en el Obispado de León para atender á las apremiantes necesidades de la Santa Sede.

	<u>Rs. Cs.</u>
<i>Suma anterior</i>	8390 »
El Párroco y algunos feligreses de Villarratel y Mellanzos.....	40 »
El Párroco y feligreses de Villapadierna, según lista.....	20 20
El Párroco 8 rs. Juan Ferreras 0,20 Emilio Estrada 0,20. Aniceta Villarroel 1. Bernarda Diez 0,20. Lucía Valladares 1. Clara Alonso 1. Lorenzo del Reguero 4. Vicenta Martínez 0,40. Marcelino Villarroel 4. Juan González 0,20.	
D. ^a María de Diego Pinillos.....	40 »
El Párroco y feligreses de Vegamián, según lista.....	135 80
El Párroco 20 rs. Josefa Méndez 1. Gregorio Espinosa 2. Petra González 2. Isidoro González 1. Baltasar Valladares 2. Gerónimo Diez 1. Laureano Sierra 0,60. Ramón Sánchez 6. Isidoro Prieto 0,40. Eusebia Gonzalez 1. Bárbara González 1. Sandalio Bayón 2. Rosa Suárez 0,80. Hermenegildo Fernández 1. Antonio Fernández 1. Ecequiel García 1. Alonso Rodríguez 1. Benigno Diez 0,40. Julián Rodríguez 40. Eudisia González 1,20. Juan A. Hurtado 1. Miguel Fernández 1. Casiano Rodríguez 2. José González 1. Inocencio Martínez 1. Daniel González 1. Delfín García 1. Joaquín Alfonso 1. El Párroco y feligreses de Solle 25. De Camposolillo 15. El Párroco de Rucayo 20. Algunos feligreses 2. El Párroco de Utrero 8. Tomasa Arenas 4. Benito Diez 3. Isidro Fernández 2. Alejo González 1.	
El Párroco y varios feligreses de Chozas de Arriba.....	16 »
El Párroco de La Vega de Almanza.....	20 »

Los feligreses de id.....	4	»
El Párroco de San Miguel de Escalada.....	20	»
D. Silvestre Alvarez.....	8	»
El Párroco y feligreses de Lillo, según lista.....	88	»
D. Antonio Martínez 10 rs. Domitila Vega 2. Mariana García 0,40. Josefa Porrero 7. Nicanor Rodríguez 4. Agustín González 0,80. Paula Alonso 1,40. Nicasio Alonso 1. Un devoto de Su Santidad 0,20. Matías Martínez 0,60. Eulogio Fernández 1. Daniel Maraña 1. Petra Manobel 0,40. Vicente Soria 0,60. Zoilo Muñiz 0,40. Leonina Fernández 0,60. Tomás González 1. Tomás Rodríguez 0,80. Venancia González 0,40. Rita Domínguez 0,20. Benito Fernández 0,40. Dionisio Tegerina 4. Mónica Alonso 0,40. Bernabé García 0,40. Victoria Prado 70. Fidél Tegerina 0,80. Brígida Alonso 2. Eulogia González 2. Crisógono Alonso 4. Fructuosa Vega 0,40. Diego Osorio 0,40. Luisa González 0,40. Angela González 1. Josefa Fernández 0,40. Donato González 0,40. Tomás González 0,80. Balbina González 0,80. Juana Alonso 0,60. Bonifacia Díez 0,20. Joaquín Alonso 2. Josefa Vega 1. Manuel González 1. Antonio Fernández 1. Gabina García 0,40. Emilia García 1. Eudisia Díez 0,20. Isabel López 0,60. María Fernández 0,40. Dorotea Velasco 0,60. Gabina Fernández 0,40. Pedro Mata, Párroco 20.		
El Párroco de San Juan de Melgar de Abajo.....	20	»
D. Fabián Varela.....	2	»
» Teodoro Gutiérrez.....	1	»
» Esteban Rodríguez.....	3	»
» Tomás Villalva.....	4	»
El Arcipreste de Villalpando, según lista.....	116	40
El Arcipreste de Villalpando 20 rs. Religiosas de id. 20. Párroco de Santa María la Antigua 16 Id. de Sta. María del Templo 16. Id. de San Lorenzo 10. Id. de San Andrés 10. Id. de San Pedro 10. Francisca Riaño, feligresa de San Pedro 2. Petra Allende id. 1. María Gramedo id. 1. Una devota 0,40. Párroco de San Miguel 10. Melgar 30. Un devoto 20.		
D. Agustín Giménez.....	30	»
El Párroco de Santa Marina de esta Ciudad.....	20	»
El Párroco y feligreses de El Burgo Ranero, según lista.....	54	80
El Párroco 12. rs Domingo Bravo 8. Anastasio de Prado 1. Felipe I ozano 2. Manuel Baños 1. Elías Fernández 1. Froilana Miguelez 1. Pablo Merino 1. Juan Cruz Baños 1. Ignacio Fernández 1,20. Camilo Baños 4. Nicomedes Mayo 4. Anastasio Castrillo 2. Fidél Lozano 2. Eusebio Miguélez 1. Miguel Baños 2. Julián Baños 2. Fructuoso Carbajal 1. Manuel Baños 1,60. Andrés 2. D. Pedro 2.		
De Barcial de la Loma, según lista.....	34	»
D Pablo Martín, Párroco 8 rs. Venancio Martínez, id. 8. Petra González 10. Petronilo Herreras 4. Del platillo 4.		
El Arcipreste y Párroco de Almanza.....	20	»
D. Carlos González Bravo.....	40	»
El Párroco de Puente del Castro.....	20	»
<i>Suma</i>		9147 20